

«19 de marzo de 1919.

»*Excmo. Sr. D. Diego Muñoz Cobos.*

»Mi querido General y amigo: Solucionado, por el momento, el conflicto obrero que ha puesto a Barcelona en tan grave situación, y acordada ya la desmovilización, ha llegado el caso de manifestarle que no puedo en modo alguno continuar en este puesto, y me es preciso presentar mi dimisión con carácter irrevocable. Aun lamentando distraer su atención, tan solicitada por múltiples asuntos, he de especificarle los fundamentos de mi resolución.

»Paso rápidamente por la desagradable labor que tuve que realizar para contener la justa indignación de la oficialidad con motivo de los sucesos catalanistas por tantos días prolongados, y el trabajo que me costó conseguir la suspensión de aquellas garantías, gracias a cuyas disposiciones respecto a emblemas y cierre de centros se restableció la normalidad bastante después de lo que pudo haberse conseguido; pero necesito recordar esto para hacer presente el sedimento de intranquilidad y descontento que quedó en la guarnición, restándome fuerza moral.

»A pesar de todo, este problema no era el que más me preocupaba, y en mi viaje a Madrid, en noviembre, entregué en propia mano al Presidente del Consejo de Ministros unas notas detallando cómo aumentaba rápidamente el peligro sindicalista y su perfecta organización, y al acercarse en principios de febrero las huelgas que tan críticos días han ocasionado, volví a insistir sobre ello, y propuse la movilización y el estado de guerra en conferencia telefónica, especificando que si no se hacía así, entonces llegaríamos tarde después.

»No necesito decirle que respeto las razones que tuviera el Gobierno para no adoptar estas resoluciones; pero he de consignar que se presentó el conflicto de 21 de febrero, y que sólo el 9 de marzo se decretó la movilización (cuando ya la huelga había tomado gran incremento), a requerimientos de los directores de La Canadiense; como yo temía y había manifestado, resultó tarde, y le quitó eficacia, además, el que se preguntase por disposición ministerial a los movilizados si querían ir a traba-

jar o preferían ser destinados a Cuerpo, incluso fuera de la región.

»El aspecto que presentaron dichos movilizados en la población y la justificada alarma que despertó en la guarnición que su mal ejemplo trajera gravísimas consecuencias para los soldados en filas me decidieron a pedir terminantemente el estado de guerra, y así quedó acordado en conferencia telefónica del 12 por la tarde, anunciándose instrucciones por telégrafo, que directamente me comunicó V. E. aquella noche.

»Eran tan precisas en sentido de gran templanza, que no podía, sin incurrir en desobediencia, dictar las disposiciones enérgicas que consideraba necesarias y deseaban la mayor parte de la población y todo el elemento militar; pero aún me impidió toda acción la llegada del Subsecretario de la Presidencia (coincidiendo con la declaración de dicho estado), enviado para hallar arreglo al conflicto tratando con los representantes de los huelguistas, y no he de ocultar que si hubiese conocido a tiempo esta misión, hubiera optado, a pesar de los peligros tan amenazadores para la subordinación, por continuar sin el estado de guerra, pues éste había de resultar fatalmente antitético con la gestión de Morote, a quien, dicho sea de paso, he de agradecer todo género de atenciones.

»Yo no debía, por lo tanto, en modo alguno adoptar las medidas que reclamaba una situación en la que imperaba el mandato sindicalista, medidas que hubieran provocado, a no dudar, la huelga general revolucionaria, pero que hubiesen sofocado ésta y dominado el sindicalismo, aunque con grande esfuerzo. He cumplido con este deber; pero, sin hablar del sacrificio que me ha costado, me ha colocado en una situación tan difícil, que si, como debe preverse y es tan probable, se reproducen estos sucesos, tendría que acudir desde el primer momento a extremos que desde luego comprendo no entran en la política del Gobierno. El nombramiento de otro General producirá una situación expectante, que podrá dar buenos resultados, máxime cuando no demandará de él la opinión militar medidas tan radicales y rápidas como de mí se esperarían.

»Estas son, en líneas generales, las razones que no

dudo apreciará y confío hará apreciar al Gobierno para mi dimisión irrevocable. Ruego a usted, por lo tanto, lo haga así presente, y cuente con nuestra antigua amistad para que las apoye resueltamente, repitiéndome suyo afectísimo amigo y subordinado, que le quiere, *J. Miláns del Bosch.*»

#### **Un discurso de Lerroux.—Afirmaciones de interés.**

En la sesión del Congreso, el Sr. Lerroux terminó su discurso examinando la situación de Barcelona.

La primera parte fué dedicada a censurar la actuación del gobernador civil, Sr. Marqués de Salvatierra.

Hablando de política, dijo:

- «No creo que es, ni será hora de las derechas.
- »Hay una fuerza que crea y otra que consolida.
- »Cuando una no se dedica a consolidar, sino a destruir, no es fuerza conservadora, sino revolucionaria hacia atrás.
- »La presente es hora de las izquierdas.
- »Cualquiera que sea la solución, en nuestro campo estamos; republicanos somos. Pero antes que en el triunfo de las ideas, ponemos el pensamiento en la Patria.
- »Yo digo que hay una esperanza: D. Melquiades Alvarez. (*Rumores y risas.*)
- »Os reís con la conciencia intranquila.
- »Si en el Poder florece, se habrá salvado la Patria, y si fracasa, se habrá despejado una incógnita.
- »La misión que ha de realizar el partido republicano constituye una reserva para el país.
- »Ya se anuncia el *soviet*; los *mujicks* de nuestro país patean con rabia el suelo y la injusticia domina en todas partes. Por ello, temo por mi Patria.
- »Comprended el sacrificio de los republicanos, que en vez de inclinarnos a eso por temperamento, queremos ser el nexo entre la sociedad que muere y la que nace. Porque no hay más que transformarse o perecer.»

El discurso causó impresión.

**El Sindicato Unico y sus fuerzas.**—He aquí el nú-

mero de obreros organizados en Barcelona, en lo que se llamaba Sindicato Unico, aunque en realidad era una Federación de Sindicatos:

Sindicato del ramo de Piel,	14.039 obreros.
Idem de Madera,	13.000.
Idem de Vestir,	20.000.
Idem de Metalurgia,	35.000.
Idem Fabril Textil,	35.000.
Idem de Construcción,	42.503.
Idem de Artes Gráficas,	11.700.
Idem de Servicios Públicos,	6.500.
Idem de Productos Químicos,	3.000.
Idem de Vidrio,	2.913.
Idem de Dependencia Mercantil,	11.562.
Idem de Higiene y Aseo,	3.000.
Idem de Alimentación,	16.000.
Idem de Transportes,	30.000.
Idem de Profesiones Liberales,	150.
Idem de Dependientes de Carbonería,	350.
Idem de Dependientes de Limpiabotas,	350.
Idem de Teléfonos,	853.
Idem de Carrocerías y Autos,	770.
Idem de Empleados de Ayuntamiento,	5.500.
Idem de Inválidos de «La Oportuna»,	94.
Total,	252.214.

**DIA 6.—El Conde de Romanones plantea una cuestión al Gobierno.**—Cuando nadie lo esperaba, el señor Conde de Romanones se levantó a última hora de la sesión del Congreso, para hablar del incidente que el día antes planteó en el Senado el Sr. Conde de Limpías respecto de actos del Capitán general de Cataluña.

«Creendo cumplir un deber—dijo—, he venido callando estos últimos tiempos sobre mi actuación en el Gobierno que cayó en abril. Pero es el caso que autoridades inferiores se permiten censurarnos a los parlamentarios. El Capitán general de Cataluña, en una ocasión, se creyó en la obligación de rectificar manifestaciones mías. Después, el Gobernador se creyó en el caso mismo. Pero

ayer se leyeron en el Senado documentos que tienen un carácter oficial y reservado por un Sr. Senador.

»¿Estima el Ministro de la Guerra que cuando un Capitán general se dirige a él, por carta, censurando actos de un gobernante, su actitud no debe ser enérgica para corregir la falta? ¿Su señoría aprueba o no la conducta del Capitán general de Cataluña?»

»De su contestación veré si es o no lícito que siga en el Gobierno quien en él representa mi política.»

El Sr. Ministro de la Guerra lamentó la molestia del Conde de Romanones. Aseguró que la responsabilidad era de quien recibiera una carta y la hace pública.

El Conde de Romanones: «La contestación del Ministro es una habilidad, y yo ya no soy novicio.

»No puede S. S. alegar que las cartas no iban dirigidas al Ministro.

»La cuestión es saber si es lícita y aprueba la conducta del Capitán general.»

El Ministro de la Guerra contestó que el original de esa carta no podía ser presentado.

El Conde de Romanones dijo que esas cartas, siendo gobierno él, se hicieron llegar a Madrid en copias que hubieron de ser retiradas de las redacciones.

Un Diputado: «¿Y qué hizo el Sr. Muñoz Cobos? (Se produjo algún barullo, que cortó el Presidente.)

El Sr. Presidente del Consejo (Allendesalazar): «No es un deber muy agradable para mí el tener que intervenir en este asunto.»

Explicó lo sucedido en el Senado, cuando inopinadamente, y al final de un debate en que contendían los señores Conde de Limpias y Doval, fueron leídas por el primero las referidas cartas.

«El Gobierno—añadió—no pudo hacer más que cortar en el acto el debate y declarar que aquel aportamiento era notoriamente inoportuno.

»Y en cuanto a la pregunta de si el Gobierno da su confianza al Capitán general de Cataluña, contestaré a S. S. que la prueba afirmativa es que sigue al frente de aquel cargo.»

Terminó condenando el hecho en sí, calificándolo de ilícito y detestable.

El Conde de Romanones: «Su señoría asegura que no se trata de originales; yo digo que las cartas son auténticas. S. S. dice que son condenables e ilícitos los procedimientos. Pues dígame eso al Capitán general de Cataluña.» (*Rumores.*)

El jefe del Gobierno creía que podía haber habido sustracción de documentos.

Insistió en la condenación del procedimiento.

El Conde de Romanones: «Si el Presidente cree que esas cartas han sido hurtadas, quien ha cometido el delito es el Sr. Senador.»

El Presidente de la Cámara rogó al orador que no lanzara inculpaciones a un Senador.

El Presidente del Consejo dijo que el Ministro de la Guerra haría lo que estimase oportuno.

El Conde de Romanones pidió que la pregunta al Capitán general se hiciera por teléfono.

El Sr. Prieto opinó que debía relevarse al Capitán general, puesto que el Ministro había reconocido y condenado el hecho.

El Ministro de la Guerra: ¡Ah, no!

El Conde de Romanones dijo que esperaba el desenvolvimiento de la cuestión, para adoptar la actitud que de ello debiera deducir.

**El Duque de Bivona, secuestrado en Italia.**—En los círculos y tertulias políticas se habló durante todo el día de una noticia llegada de Italia, dando cuenta de haber sido secuestrado el Sr. Duque de Bivona.

El Sr. Quejana facilitó a los periodistas un telegrama

del aristócrata español, fechado en Roma, en el que explicaba lo sucedido. Decía así:

«Secuestrado cuatro días por los vecinos del pueblo de Rivera, sin recibir, a pesar de haberlo pedido a las autoridades, auxilio alguno.

»Salvé la vida y obtuve la libertad firmando un compromiso dando parte de las tierras en *enfiteusis*.

»La casa ducal, saqueada completamente, con pérdidas considerables.

»Hoy recibo aviso de que quieren expropiarme, por procedimiento sumarísimo, otra parte de la finca.

»He presentado la oportuna reclamación ante nuestro Embajador.

»Ruégole haga enérgica protesta por estos hechos, pidiendo al Presidente del Consejo la debida protección, que evite que continúen estos atropellos.—*Tristán.*»

En efecto; el hecho era cierto, y hubo de intervenir nuestro Embajador.

El Sr. Quejana trató el asunto en el Senado.

**DIA 7.—Ante una crisis.**—La cuestión planteada por el Sr. Conde de Romanones al Gobierno creaba a éste una situación delicadísima y complicada.

Desde las primeras horas del día no se habló más que de próxima crisis, por salir del Gobierno el representante del Conde de Romanones, Sr. Gimeno, que ocupaba la cartera de Fomento.

El Gobierno se reunió en Consejo, y esto dió origen a un gran revuelo político. Aunque nada dijeron sobre lo tratado en la reunión que se refiriese a este problema planteado, se supo que el Consejo examinó el tema; pero como el Capitán general insistió en que, para dar una respuesta categórica, necesitaba conocer el texto del *Diario de las Sesiones*, dió el Presidente cuenta del estado del problema y propuso que se aplazara hasta el Consejo próximo todo debate y toda resolución. Los Ministros se mostraron conformes con el criterio del Presidente.

**La Federación Patronal defiende a Miláns del Bosch.—Telegrama al Rey.**—En esta fecha se enviaron

los siguientes telegramas, por acuerdo de la Federación Patronal de Barcelona:

«Presidente Consejo Ministros.—Advertida Federación Patronal Barcelona posibilidad que habilidades políticas y estériles debates Cortes motiven dimisiones Excelentísimos Capitán general y Gobernador civil, anuncia al Gobierno que esa nueva sumisión del Poder público a exigencias extremistas provocaría probablemente retorno a grave situación de dos meses últimos, de la que, afortunadamente, empezaba a substraerse Cataluña.—Presidente, *Graupera*.»

El otro telegrama, dirigido al Mayordomo mayor de Palacio, decía:

«Rogamos también transmita a S. M. el Rey el testimonio de nuestra más enérgica protesta contra repetición atentados sociales en las demás provincias españolas, a las que van extendiéndose los procedimientos que la indiferencia de los Gobiernos dejó arraigar en Cataluña. Cúmplense fatalmente nuestras reiteradas advertencias, y, no obstante, prevalecen idénticos sistemas de contemporización por parte del Poder público, que vive del favor de los agitadores, ante quienes sucumben autoridades temerosas de que la ley sea respetada. Es inútil elevar al Gobierno nuevas protestas, porque no alcanzan eficacia alguna, y sólo nos resta elevar hasta las gradas del Trono el horror y la condenación que la repetición de esos crímenes nos inspira y hemos de rebelarnos contra la indiferencia en que nos deja el Poder público ante los crímenes que no llegan a esclarecerse por su proverbial indiferencia.—Presidente, *Graupera*.»

#### **DIA 8.—Las elecciones municipales en Madrid.—**

Las elecciones municipales se verificaron el día 7 en Madrid, con gran tranquilidad, no registrándose incidentes de importancia, ni durante la votación ni en el escrutinio.

Los Concejales elegidos fueron: mauristas, 7; conservadores, 2; ciervista, 1; liberales, 2; demócrata, 1; al-

bistas, 4; socialistas, 7; republicano, 1; reformista, 1; independiente, 1.

Los monárquicos elegidos fueron 18, y los socialistas y republicanos, incluyendo un reformista, 9.

El nuevo Ayuntamiento quedó compuesto por los siguientes Concejales:

Conservadores .....	4
Mauristas .....	13
Ciervista .....	1
Liberales .....	14
Reformistas .....	2
Republicanos .....	8
Socialistas .....	7
Independiente .....	1
<b>TOTAL .....</b>	<b>50</b>

**En Barcelona.**—Con tranquilidad, a excepción del distrito noveno, donde tuvo que repetirse la elección, por haber sido rota una urna, se celebraron las elecciones:

Fueron elegidos 14 regionalistas, cinco radicales, dos jaimistas, dos de la Unión Monárquica Nacional, un liberal, un republicano y un monárquico nacional.

El triunfo obtenido por la Unión Monárquica Nacional, logrando dos candidatos en distritos en los que la lucha era muy encarnizada, produjo grandes comentarios, satisfactorios para esta entidad.

El nuevo Ayuntamiento de Barcelona quedó constituido por 26 regionalistas, 15 radicales, dos nacionalistas republicanos, tres monárquicos, uno del partido republicano catalán, tres jaimistas y un liberal autonomista.

Es la primera vez que los regionalistas tenían mayoría en el Municipio.

**DIA 9.—La situación política se agrava.—Habla el Sr. Gimeno.**—La situación política se había agravado por causa del incidente Romanones-Miláns del Bosch.

El ministro de Fomento, D. Amalio Gimeno, que llegó a Madrid desde Valencia, donde se hallaba convaleciente, conferenció por la noche con el Conde de Romanones, la política del cual representaba en el Gobierno.

El Sr. Gimeno se mostró dispuesto a no crear dificultades a su jefe. Se trataba sencillamente de sustituirle, paliando esta resolución con el cambio de Capitán general de Cataluña.

Los patronos seguían amenazando.

**DIA 10.—La crisis, conjurada.—Dimite el Capitán general de Cataluña.**—El dilema planteado al Gabinete era el siguiente: o relevar al Capitán general de Cataluña o dimitir el Gobierno.

En efecto: a las tres y media de la madrugada, el general Miláns del Bosch telegrafiaba al Ministro de la Guerra:

«Encontrándome enfermo y necesitando bastantes días para curarme, según dictamen facultativo, me creo en el deber de presentar mi dimisión, rogando a V. E. la apoye ante el Gobierno.»

La cuestión cambiaba entonces de aspecto. Se trataba de una dimisión, es decir, de una sustitución después de haberse hecho solidario de la lectura de los documentos que mostró al Senado el Conde de Limpías.

En estas condiciones, acudió a despachar a Palacio el jefe del Gobierno.

**Nombramiento del general Weyler.**—Cerca de la una y media llegó a Palacio el Ministro de la Guerra y sometió a la firma del Monarca dos decretos:

Uno, admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, había presentado el teniente general D. Joaquín Miláns del Bosch del cargo de Capitán general de la cuarta región; y otro, nombrando Capitán general de la cuarta región al capitán general del Ejército D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife, actual jefe del Estado Mayor Central e Inspector del Ejército.

El nombramiento disgustó a los elementos patronales de Barcelona; no por ser el general Weyler, sino porque lamentaban la dimisión del Sr. Miláns del Bosch, en el

cual tenían gran confianza en lo relativo a las cuestiones sociales.

El Sr. Sedó suscitó en el Senado el incidente político, y dejando a salvo los respetos que le mereciera el general Weyler, hubo de testimoniar su disgusto por la dimisión del general Miláns del Bosch.

Expuso las razones que, a su juicio, se oponían a lo hecho, sobre todo cuando el Capitán general dimisionario, bien impuesto de su deber, se había conquistado el aprecio y la estimación de todos los elementos de orden de Cataluña.

En efecto; la opinión estaba muy excitada.

El general Tournier vino a Madrid a dar cuenta de lo que ocurría.

**DIA 11. — Weyler a Barcelona. — Ausencias comentadas.**—En el expreso de las seis y veinte de la tarde, al que se enganchó el coche-salón de Obras públicas, marchó a Barcelona, en esta fecha, el capitán general señor Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando y de sus ayudantes el teniente coronel de Caballería D. José Vicat y el de Infantería D. Enrique Avilés.

A despedirle en la estación acudieron el Gobierno en pleno—menos el Ministro de Fomento, que tenía que hallarse presente en la Cámara popular—, el jefe de la Casa militar del Rey, general Huerta, vestido de paisano; el subsecretario de Guerra, general Montero, y otros generales.

El general Weyler, que habló con el Ministro de la Guerra de la ausencia del Capitán general y del Gobernador militar, al recibir diversas enhorabuenas y la expresión del deseo de que le acompañase la suerte, exclamó:

—Como soldado de filas, voy a cumplir con mi deber, pase lo que pase, aunque, si algo ocurriera, mis herederos serían los encargados de contarlo.

El Sr. Ministro de Marina le dirigió expresivas frases, en representación de la Armada, y el Jefe del Gobierno agradeció efusivamente el nuevo servicio que iba a prestar a la Nación.

Al arrancar el convoy se oyó un viva al general